

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Número fijo	Tipo de acto administrativo
VON DOMBROWSKI DETLEF JURGEN	X1439673B	2004	20281640	Providencia de Apremio
WILLIG URSULA ADELHEID	X2437701T	2004	881100168444	Providencia de Apremio
YAGUES RUIZ ANA	22398303Y	2004	575400	Providencia de Apremio

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto:

Murcia, en C/ San Juan de Dios, 2.

Abanilla, en plaza Corazón de Jesús, 1.

Beniel, en C/ Caudillo, 9.

Bullas, en C/ Entreplazas, 2.

Calasparra, en Avda. 1.º de Mayo, 15 Bajo.

Jumilla, en C/ Isaac Peral, 13 Bajo.

Librilla, en Plaza Juan Carlos I, 1

Moratalla, en C/ Constitución, 17 -2.ª planta.

Mula, en C/ Camino José Cela, 3, Bajo 1.

Puerto Lumbreras, en C/ García Carrasco, 18.

Santomera, en C/ 4 Esquinas, Ed. Casagrande, s/n

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 6 de octubre de 2005.—El Jefe de Servicio de Recaudación Ejecutiva, **Mateo Parra Hidalgo**.

Consejería de Economía y Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

11865 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

DNI./CIF.	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXPTE.	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
23202246F	ALBARRACIN JIMENEZ JOAQUIN	2203/1999	NOTIFICACION EMBARGO BIENES INMUEBLES
X2227888Q	BACHIRI FATIMA	FR: 369/2005	NOTIF. ACUERDO CONCESION DE FRACCIONAMIENTO
22149666E	BRUGAROLAS HERNÁNDEZ DIEGO MIGUEL	9453/1991	EMBARGO DE CREDITOS Y DERECHOS
X1231532C	EL GOU MRI EL HOU CINE	FR: 370/2005	NOTIF. ACUERDO CONCESION DE FRACCIONAMIENTO
22481374R	FERNANDEZ ROMERA FRANCISCA	1280/1996	NOTIFICACION EMBARGO FINCA
22418377R	GARCÍA BERNAL MARÍA DOLORES	1577/1995	REQUERIMIENTO A HEREDEROS
74407068K	JUANA ANTONIA GRANADOS MATA	2835/2004	REQUERIMIENTO A HEREDEROS
50936286C	LOPEZ DE LA IGLESIA MARIA JESUS	15932/2001	NOTIFICACION EMBARGO B. INMUEBLES
22259825B	LÓPEZ LÓPEZ JESUSA	6664/2004	RESOLUCIÓN RECURSO
29065008T	LUNA JIMÉNEZ ASUNCIÓN	33873/1995	RESOLUCIÓN RECURSO
22279670F	ORTUÑO ORTUÑO JOSE	3811/2001	EMBARGO DE CREDITOS Y DERECHOS
46911244F	OTERO CASTRO FRANCISCO	2338/2002	RECOGIDA MANDAMIENTO CANCELACION EMBARGO BIENES INMUEBLES

DNI./CIF.	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXPTE.	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
76690926W	PEREZ NUÑEZ AMADEO	5973/2001	EMBARGO DE CREDITOS Y DERECHOS
51954421C	PRIETO CABALLERO AURORA	5436/2001	EMBARGO DE CREDITOS Y DERECHOS
B30516827	PROYECTOS ESTRUCON, S. L.	67/2002	NOTIFICACION ORDEN EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
27454648P	SANCHEZ ORO AFRICA MARIA	3027/2003	REQUERIMIENTO CONYUGE
22458248J	SERRANO MARTÍNEZ ASUNCIÓN	7086/1998	EMBARGO DE CREDITOS Y DERECHOS

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/ San Juan de Dios, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 6 de octubre de 2005.—El Jefe de Servicio de Recaudación Vía Ejecutiva, **Mateo Parra Hidalgo**.

Consejería de Economía y Hacienda Agencia Regional de Recaudación

11920 Enajenación en subasta pública de bienes.

Doña Carmen Martínez López, Recaudadora Adjunta de la Agencia Regional de Recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Hago saber: Que en relación con el expediente administrativo de apremio n.º 4938/1995 que se sigue en el Servicio de Recaudación contra Isabel García Nieto, con N.I.F.: 22910582Y, por el Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, se ha acordado la enajenación en subasta pública de los siguientes bienes:

Lote único:

Rústica: Finca rústica de regadío n.º 9, Polígono 20, del plano general, sita en el término municipal de Fuente Álamo de Murcia, diputación de Media Legua, que linda: Norte, con terreno de servicio por el que discurre enterrada la tubería de conducción de agua t-III.2 que no podrá ser ocupado ni cultivado y finca n.º 6 de la propietaria D.ª María Jesús Legaz Martínez; Sur, con camino; Este, con terreno de servicio por el que discurre enterrada la tubería de conducción de agua t-III.2 que no podrá ser ocupado ni cultivado; y Oeste, con camino. Tiene una extensión superficial de sesenta áreas y veinte centiáreas.

Finca 44847 Tomo 2735 Libro 461 Folio 85 Alta 1.

Registro de la Propiedad de Cartagena N.º 3

Valor de tasación: 35.096,60 €

Cargas que han de quedar subsistentes: Esta finca queda sujeta al régimen de tierras de exceso y afecta al pago de 108,54 euros con carácter de carga real en garantía del pago de la parte proporcional del importe de las obras de interés común, conforme a lo

dispuesto en los Decretos 1631/74 de 24 de mayo y 2871/74 de 27 de septiembre.

Tipo de subasta: 34.000,00 €

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 1.000,00 €

La subasta tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2005, a las 10:00 horas en el Salón de Actos de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Avda. Teniente Flomesta s/n de esta capital, y se ajustará a las siguientes condiciones:

1. Podrán tomar parte como licitadores todas las personas que tengan capacidad de obrar con arreglo a derecho, no tengan impedimento o restricción legal, y se identifiquen por medio del Documento Nacional de Identidad o pasaporte y con documento que justifique, en su caso, la representación que ostenten.

2. Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta depósito de al menos el 20 por ciento del tipo de subasta, depósito que perderá y se ingresará en firme en el Tesoro si, resultando adjudicatario de los bienes, no completase el pago del precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, y sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza, originase la ineffectividad de la adjudicación.

3. Los licitadores que así lo deseen podrán presentar pujas en sobre cerrado, que deberán tener entrada en el Registro General de la Consejería de Hacienda hasta una hora antes de la fijada para el inicio de la subasta. En dicho sobre se indicará la cantidad máxima ofrecida y deberán ir acompañadas de un cheque conformado extendido a favor del Tesoro Público Regional por el importe del depósito de garantía del 20 por ciento del tipo de subasta.